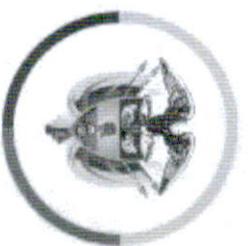


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **161**

Fecha Estado: 12/10/2018

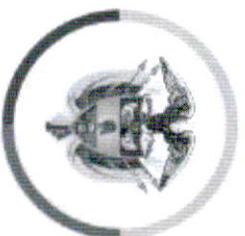
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720130108400	Ordinario	BLANCA NIDIA AGUIRRE VALLE	SALUD TOTAL EPS	Auto decide recurso Octubre 11 del 2018. No repone providencia recurrida. Concede término de 30 días a SALUD TOTAL E.P.S. y CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., para aportar prueba pericial. Pone en conocimiento respuestas allegadas. c.g.	11/10/2018		
05001402270120140030400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LOYOLA	PAULA JANICE GALAN	Auto decreta secuestro Octubre 11 del 2018. Pone en conocimiento registro de medida cautelar. Decreta secuestro. c.g.-	11/10/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **149**

Fecha Estado: 12/10/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001402270120140008800	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LOYOLA	LUZ MERCEDES JARAMILLO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Octubre 10 del 2018. Avoca conocimiento. Reanuda proceso. Se requiere a las partes, por el término de 30 días. c.g.	10/10/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)